INICIATIVA PRIVADA COFINANCIADA

"APORTE DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA GESTIÓN EDUCATIVA PARA NUEVOS COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO EN LAS REGIONES DE PASCO, HUANCAVELICA Y CUSCO" – COAR Centro

Información a publicar en el portal institucional de PROINVERSIÓN, conforme a lo establecido en el numeral 85.2 del articulo 85 del Decreto Supremo N° 240 -2018-EF, norma que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos[1].

I) ANTECEDENTES

1.1 El 13 de agosto de 2014, se presentó ante PROINVERSION la Inciativa Privada Cofinaciada (IPC) denominada "*Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos colegios de alto rendimiento en las regiones de Junín, Pasco, Huancavelica, Cusco y Ayacucho*".

1.2 El 08 de setiembre de 2014, mediante Acuerdo de Comité PRO-DESARROLLO[2] la IPC fue admitida a trámite.

1.3 El 24 de octubre de 2014, el Ministerio de Educación (MINEDU), mediante Oficio N° 459-2014-MINEDU/DM, manifestó su opinión de relevancia y prioridad, excluyendo a la región Ayacucho; y emitiendo opinión favorable sobre la capacidad presupuestal.

1.4 El 29 de octubre de 2014, mediante Acuerdo de Comité PRO-DESARROLLO[3], se acordó transmitir al Comité Especial de Proyectos de Inversión Pública el referido acuerdo para dar inicio a la formulación del PIP asociado a la IPC con opinión de relevancia y prioridad del MINEDU.

1.5 El 31 de diciembre de 2018, la Unidad Formuladora del MINEDU, el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED[4], registró con código 2429909 la viabilidad del proyecto "*Creación del servicio educativo especializado para alumnos del segundo grado de secundaria de educación básica regular con alto desempeño académico de las regiones de Junín, Pasco, Huancavelica y Cusco*".

---

[1] De acuerdo al numeral 45.6 del artículo 45 del Decreto Legislativo N° 1362, el carácter confidencial y reservado de las iniciativas privadas se mantiene hasta la publicación de la Declaratoria de Interés, con excepción de la información que debe ser publicada de acuerdo con lo que establezca el Reglamento.

[2] Acuerdo Comité Pro Desarrollo N° 214-4-2014-IPC COAR Junín, Pasco, Huancavelica, Cusco y Ayacucho.

[3] Acuerdo Comité Pro Desarrollo 235-8-2014-IPC COAR Junín, Pasco, Huancavelica, Cusco y Ayacucho.

[4] En virtud de la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1251, la Unidad Formuladora (UF) del estudio de preinversión del proyecto asociado a la IPC COAR CENTRO es el Ministerio de Educación (PRONIED).

1.6 El 10 de junio de 2019, se recibió el Acuerdo Regional N° 300-2019-GRJ/CR adoptado por el Consejo Regional de Junín, en el que, entre otros, acordó solicitar al MINEDU la exclusión del COAR Junín de la IPC.

1.7 El 02 de julio de 2019, la Ministra de Educación remitió a PROINVERSIÓN el Informe Nº 00377-2019-MINEDU/DIGEIE-DIPLAN, validado por el Comité de Promoción de la Inversión Privada del citado Sector, cuyo Acuerdo primero estableció: "*Solicitar a PROINVERSIÓN la modificación de la IPC "Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las regiones de Junín, Pasco, Huancavelica y Cusco - COAR Centro, excluyendo al COAR Junín*".

1.8 El 16 de julio de 2019, luego de recibir la aceptación del proponente al cambio de alcance planteado por el MINEDU, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 24-2019/DEP.37, se resolvió aprobar la modificación de alcance de la IPC.

1.9 El 16 de agosto de 2019, mediante Oficio N° 154-2019-MINEDU/VMGI el MINEDU informó que se procedió con el registro del Formato N° 08 A: Fase de Ejecución para los proyectos de inversión de la Directiva N° 001-2019-EF/6301, en el aplicativo del Banco de Inversiones del INVIERTE.PE, correspondiente a la modificación de alcance del PIP con código único 2429909.

1.10 El 19 de agosto de 2019, el proponente informó que al haberse modificado el proyecto de inversión contenido en la IPC, el nuevo nombre de la citada IPC es *"Aporte de infraestructura y Servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las regiones Pasco, Huancavelica y Cusco"* (en adelante, IPC COAR Centro).

II) INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA DECLARATORIA DE VIABILIDAD DEL PROYECTO ASOCIADO A LA IPC:

A continuación se describe los principales puntos del proyecto viable y su modificatoria:

a) Nombre del proyecto de inversión

El proyecto se denomina "*Creación del servicio educativo especializado para alumnos del 2do grado de secundaria de educación básica regular con alto desempeño académico de las regiones de Pasco, Huancavelica y Cusco*".

b) Localización

La localización de los COAR será en las regiones de Pasco, Huancavelica y Cusco, según el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01. Ubicación del COAR Pasco, COAR Huancavelica y COAR Cusco

COAR	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UBIGEO	DISTNACIA DE LA CAPITAL	CONDICIÓN
Pasco	Oxapampa	Chontabamba	Chontabamba	190302	5.5KM – 10min	Urbana
Huancavelica	Huancavelica	Ascención	Calqui Grande	90118	6.25 km – 10min	Rural
Cusco	Quispicanchi	Oropesa	Oropesa	81211	24.6 km -25 min	Rural

c) Unidad Formuladora y Ejecutora del proyecto

Nivel de Gobierno	Gobierno Nacional
Sector	Educación
Entidad	Ministerio de Educación
Nombre de UF	Unidad Gerencial de Estudios y Obras - PRONIED
Nombre de la UEI	Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED

d) Objetivo del proyecto

El Objetivo del proyecto es lograr un "Adecuado acceso a los servicios educativos especializados de los estudiantes de alto desempeño (EAD) del 2do grado de secundaria de la Educación Básica Regular (EBR) de las regiones de Pasco, Huancavelica y Cusco".

e) Alternativa de solución

La alternativa de solución es única y consiste en la "Construcción de Colegios de Alto Rendimiento (COAR) en las regiones de Cusco, Huancavelica, y Pasco, y adquisición e instalación de mobiliario, equipamiento y tecnologías para cada uno de los COAR de acuerdo con las normas técnicas emitidas por el MINEDU".

f) Metas del producto

El proyecto comprende:

INFRAESTRUCTURA
Aulas + Talleres + Laboratorios + Ambientes
Infraestructura de Residencia
Biblioteca, área de innovación + Comedor + Dirección. Administración + Bienestar Estudiantil
Infraestructura Polideportiva, Gimnasio + Piscina + Servicios Generales incluye Lavanderia
Obras Exteriores y Provisionales

EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
Mobiliario
Equipamiento deportivo
Equipamiento TIC

f.1 *Metas del producto en la fase de inversión*.

Cuadro N° 02. Metas del producto en la Fase de inversión

Componente	Indicador	U.M.	Meta		
			Cusco	Huancavelica	Pasco
Medio Fundamental 2.1. Adecuada infraestructura educativa que cumpla con los estándares técnico - pedagógicos para la atención de los EAD.	Infraestructura educativa responde a los requerimientos técnicos de las normas y guías para COAR.	m2	1,804.80	1,804.80	1,804.80
Medio Fundamental 2.2. Adecuada infraestructura complementaria para la provisión de los servicios de residencia, bienestar integral y desarrollo estudiantil.	Infraestructura de residencia que responde a los requerimientos técnicos, normas y guías para COAR.	m2	4,162.70	4,168.90	4,168.90
	Infraestrutura de biblioteca o centro de recursos.	m2	922.10	922.10	922.10
	Infraestructura de bienestar y desarrollo del estudiante.	m2	214.00	214.00	214.00
	Infraestructura para Oficina de Dirección general (incluye mesa de reuniones).	m2	141.20	141.20	141.20
	Infraestructura para el área de Administración.	m2	109.80	109.80	109.80
	Infraestructura para el área de Comedor.	m2	925.30	925.30	925.30
	Infraestructura para el área de Polideportivo.	m2	1,899.90	1,870.70	1,870.70
	Infraestructura para el área de Piscina.	m2	762.00	762.00	762.00
	Infraestructura para el área de Lavandería.	m2	160.50	164.00	164.00
	Infraestructura para el área de Servicios Generales.	m2	508.50	493.80	500.20
	Áreas libres.	m2	20,453.30	26,228.10	22,112.50

Medio Fundamental 3.1. Adecuado mobiliario, equipamiento y tecnología que cumple especificaciones y requerimientos técnicos del sector.	Mobiliario y equipamiento deportivo cumple con la guía para los COAR.	Número de ambientes equipados	187	187	187
Impacto ambiental	Plan de Manejo Ambiental implementado.	Estudio	1	1	1
	Personal de obra adecuadamente capacitado para la implementación del Plan de Manejo Ambiental	Talleres	2	2	2
Reposición de mobiliario y equipamiento	Mobiliario y equipamiento deportivo en reposición que cumple con la guía para los COAR.	Número de ambientes equipados	187	187	187

f.2 *Metas en la Fase de post inversión*

La producción en la fase de post inversión del proyecto está referido a los servicios que se brindará a los EAD del VII ciclo de EBR que alcancen una vacante en el COAR durante el horizonte de evaluación del proyecto. Cabe resaltar que:

- MINEDU, a través de DIGESE, se encargará de la prestación de los servicios de Educación y de Bienestar Integral y Desarrollo Estudiantil.
- El Concesionario se encargará del servicio de Residencia, conformado por los servicios de limpieza, alimentación, lavandería y seguridad. Adicionalmente se encargará del mantenimiento durante la fase de post inversión.

Cada uno de estos servicios, provistos tanto por MINEDU como por el Concesionario, contribuyen a que en cada COAR se atienda a 100 EAD por grado (3°, 4° y 5° grado de secundaria), siendo en total 300 EAD atendidos por año.

Cuadro N° 03. Meta de Producto en la Fase de Post Inversión

Servicio de Operación y Mantenimiento	U.M.	Meta Anual		
		Cusco	Huancavelica	Pasco
Servicio de educación	Alumnos	300	300	300
Servicio de bienestar y desarrollo estudiantil	Alumnos	300	300	300
Servicio de residencia	Alumnos	300	300	300

g) Costos a precio de mercado

Costos de inversión

El costo total de la inversión del proyecto (es decir, el total de los 3 COAR) es igual a S/ 221,858,243.79 incluido IGV, y está compuesto por:

- El componente 1 (Medio fundamental 2.1. Adecuada infraestructura educativa que cumpla con los estándares técnico-pedagógicos para la atención de los EAD) y componente 2 Medio fundamental 2.2. Adecuada infraestructura complementaria para la provisión de los servicios de residencia, bienestar integral y desarrollo estudiantil) han sido estimados en un monto de inversión de S/ 190,031,676.35.
- El componente 3 (Medio fundamental 3.1. Adecuado mobiliario, equipamiento y tecnología que cumple especificaciones y requerimientos técnicos del sector), está conformado por mobiliario educativo, equipamiento deportivo y equipamiento TIC y tiene un monto de inversión de S/ 17,706,405.66.
- La elaboración del Estudio definitivo requiere una inversión de S/ 4,507,944.78.
- Supervisión requiere una inversión de S/ 8,112,223.59.
- Manejo ambiental y paz social requiere una inversión de S/ 720,000.00.
- Gestión del proyecto requiere una inversión de S/ 779,993.41

Cuadro N° 04. Costos de inversión del proyecto

RESUMEN COSTO DE INVERSIÓN POR COMPONENTES				
COMPONENTES	COSTO POR COAR			COSTO TOTAL (S/.)
	COAR Cusco	COAR Huancavelica	COAR Pasco	
COSTO TOTAL OBRA CIVIL	**63,674,778.86**	**65,086,517.68**	**61,270,379.81**	**190,031,676.35**
Mobiliario	2,926,480.11	2,926,480.11	2,926,480.11	8,779,440.33
Equipamiento deportivo	570,612.91	570,612.91	570,612.91	1,711,838.73
Equipamiento TIC	2,405,042.20	2,405,042.20	2,405,042.20	7,215,126.60
COSTO TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	**5,902,135.22**	**5,902,135.22**	**5,902,135.22**	**17,706,405.66**
COSTO TOTAL OBRA CIVIL, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	**69,576,914.08**	**70,988,652.90**	**67,172,515.03**	**207,738,082.01**
Estudios definitivos	1,502,648.26	1,502,648.26	1,502,648.26	4,507,944.78
Supervisión	2,704,074.53	2,704,074.53	2,704,074.53	8,112,223.59
Manejo ambiental y paz social	240,000.00	240,000.00	240,000.00	720,000.00
Gestión del proyecto	260,500.00	262,642.62	256,850.79	779,993.41
TOTAL COSTO DE INVERSION IP COAR CENTRO	**74,284,136.87**	**75,698,018.31**	**71,876,088.61**	**221,858,243.79**

Inversión por reposición

El PIP realizado considera costos de reposición de equipamiento TIC, mobiliario y equipamiento deportivo. En el siguiente cuadro se presenta un resumen de cada uno de los ítems que se repondrá por COAR.

Cuadro N° 05. Flujo de costos de inversión por reposición COAR CENTRO

COAR	DESCRIPCIÓN	Años de reposición							
		3	4	5	6	7	8	9	10
PASCO, HUANCAVELICA, CUSCO	TOTAL REPOSICIONES (S/.)	108,113.77	6,947,292.00	2,005,337.79	108,113.77	0.00	8,289,167.90	2,516,545.71	6,705,211.28

Costos de operación y mantenimiento con proyecto

Los costos de operación comprenden todos los servicios que permitan la operatividad diaria del COAR, es decir aquellos relacionados a: limpieza, lavandería, jardinería, alimentación, transporte, seguridad y vigilancia, gestión pedagógica y materiales.

Los costos de mantenimiento corresponden a las tareas realizadas para la conservación y mantenimiento periódico de la infraestructura y el mantenimiento de la piscina. Incluye las tareas de:

- Mantenimiento rutinario planificado de instalaciones y edificios.
- Mantenimiento y reparaciones reactivas por reemplazos y daños.
- Mantenimiento de áreas verdes y espacios exteriores.
- Mantenimiento de la piscina.
- Mantenimiento rutinario del Mobiliario Pedagógico, Equipamiento Deportivo y Equipamiento Tecnológico.

Cuadro N° 06. Costos de operación y mantenimiento con proyecto (3 COARs)

COSTO ANUAL de O&M - COAR CENTRO				
Servicio de Operación y Mantenimiento	Cusco	Huancavelica	Pasco	COAR CENTRO
Operación	12,401,742.24	12,119,194.10	12,220,928.46	36,741,864.80
Recursos Humanos (*)	3,298,600.00	3,363,600.00	3,429,800.00	10,092,000.00
Bienes y Materiales (*)	1,877,798.90	1,813,229.30	1,756,935.80	5,447,964.00
Gestión Pedagógica (*)	360,032.10	347,927.70	363,388.20	1,071,348.00
Servicios (**)	6,865,311.24	6,594,437.10	6,670,804.46	20,130,552.80

Mantenimiento	**1,705,425.71**	**1,755,971.60**	**1,372,106.81**	**4,833,504.12**
Servicios (**)	1,705,425.71	1,755,971.60	1,372,106.81	4,833,504.12
COSTO DE O&M	**14,107,167.95**	**13,875,165.70**	**13,593,035.27**	**41,575,368.92**

(*) A cargo del MINEDU
(**) A cargo del privado

h) Evaluación social

La inversion del proyecto es de 221,858,243.79 soles a precios privados y de 189,123,445.94 soles a precios sociales. Se tiene que el VAC a precios sociales con TSD de 8% es de 211,575,617.00 soles, con una cantidad de beneficiarios de 9,000 alumnos, lo cual da un costo efectividad de S/.23,508 por alumno atendido.

RUBROS	PI
Valor Actual de Costos Sociales	S/. 211,575,617
Indicador de Resultados (total 10 años)	9,000 alumnos atendidos
ICE	S/. 23,508 por alumno atendido